ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

#ElAzulQueNosUne

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
CONTRATO No. 0038-ARC-CBNL01-2023

De conformidad con la disposición del artículo 60 "*De la ocurrencia y contenido de la liquidación*", de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 0019 de 2.012, artículo 2.2.1.1.2.4.3 "*Obligaciones posteriores a la liquidación*" del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, los lineamientos generales impartidos jurisprudencialmente por el Honorable Consejo de Estado y en concordancia las estimaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y las disposiciones ministeriales incluidas en la Resolución _4130 de 2022, "*Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del "Ministerio de Defensa*", de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución de Delegación No. **4223 de 23 de junio 2022** del señor Ministro de Defensa Nacional para ejercer funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios, con destino a la Armada Nacional en cuantías de 0 a 10.000,00 SMLMV, procede a efectuar el **CIERRE DEL EXPEDIENTE** del Contrato No. **0038-ARC-CBNL01-2023,** suscrito el 19 mayo de 2023, entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"** y CEMTID S.A.S., objeto"., "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS CUARTOS FRIOS Y REFRIGERACIÓN DE LA FLOTILLA DE SUBMARINOS, (INCLUYE REPUESTOS NECESARIOS PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)., con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015. Se procede a informar sobre seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual así:

NÚMERO DEL CONTRATO:	0038-ARC-CBNL01-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS CUARTOS FRIOS Y REFRIGERACIÓN DE LA FLOTILLA DE SUBMARINOS, (INCLUYE REPUESTOS NECESARIOS PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO).
FECHA DE INICIO:	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	19 DE MARZO 2024
CLASE DE GARANTÍA:	PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 435-47-99-4000053571
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS	%	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	20	31/05/2023	31/12/2023	$2.302.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	20	31/05/2023	31/08/2024	$2.302.000,00

CALIDAD DEL SERVICIO	NA	NA	NA	NA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	5	31/05/2023	30/08/2026	$575.500,00
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA	NA	NA	NA	NA
PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	NA	NA	NA	NA

**Se deberá diligenciar los amparos correspondientes a dicha garantía*

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
AMPAROS	%	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		INICIAL	**FINAL**	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		NA	NA	NA

*Se deberá diligenciar cuando aplique incluyendo los amparos correspondientes a dicha garantía

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad*.

Revisadas las garantías constituidas a favor de la Unidad de la Base Naval No. 01 ARC “BOLÍVAR”, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectarlas por presunto incumplimiento*.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual No. 0038-ARC-CBNL01-2023.